MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

12626 ORDEN de 30 de junio de 2000 por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudican los puestos de trabajo que en anexo se relacionan pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden de 25 de mayo de 2000, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 30 de junio de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Dirección General de Relaciones con las Cortes, Unidad de Apoyo, Secretario de Director general. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: ED (suprimido), Gabinete Ministro, Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 580.656.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: García Araujo, José Fidel. NRP: 0252369935A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Dirección General de Relaciones con las Cortes, Unidad de Apoyo, Secretario de Director general. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: ED (suprimido), Gabinete Ministro, Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 580.656.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: López Vadillo, Visitación. NRP: 0537127502A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

12627 ORDEN de 30 de junio de 2000 por la que se nombra Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de la Presidencia a doña M. Pilar Fabregat Romero.

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, nombro Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de la Presidencia, con nivel orgánico de Subdirectora general, a doña M. Pilar Fabregat Romero, 0079465402 A 1111, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 30 de junio de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilma. Sra. Subsecretaria de la Presidencia.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12628 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.

Advertido error por omisión, de la Resolución de 21 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 29 de junio de 2000, páginas 23197 a 23224, se transcriben a continuación los nombramientos omitidos:

N.0.P.S.	N.R.P.	APELLIDOS	F. N.	MINISTERIO	PROVINCIA	NIWIN C D
	34			CRATED DIRECTION OF AA		A REDUCTOR
	EST SCHEIDS			CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	C. ESFECIMICO
00264	4438099257 A 0620 R	PALAO SOMOZA M.CARMEN	740208	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DELEGACIONES DE LA AGENCIA DP BALEARES; AREA DE RECAUDACION	BALEARES PALMA DE MALLORCA TECNICO ADJ.RECAUD.2	319104
00265	\$164653057 A 0620 R	BERMEJO CUEVAS MJESUS	620623	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA ADMINISTRACION PALMA-LEVANTE; AREA DE RECAUDACION	BALEARES PALMA DE MALLORCA TECNICO ADJ.RECAUD,2	18 319104
00266	3499380946 A 0620 R	SEDANE LOPEZ ANA MARIA	700508	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA ADMINISTRACION INCA; AREA DE RECAUDACION	BALEARES INCA TECNICO ADI.RECAUD.2	18 319104
00267	1086496013 A 0620 R	GONZALEZ HEVIA FERNANDO	690513	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DELEGACIONES DE LA AGENCIA DP LAS PALMAS; AREA DE RECAUDACION	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) TECNICO ADJ.RECAUD.2	319104
00268	0701213657 A 0620 R	MIRON RIVERO ANA MARIA	671115	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA ADMINISTRACION MENORCA; AREA DE RECAUDACION	BALEARES MAHON TECNICO ADJ.RECAUD.2	319104
00269	4507652913 A 0620 R	OCHOA REY M.ARANZAZU	690122	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DELEGACIONES DE LA AGENCIA DP LAS PALMAS; AREA DE RECAUDACION	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) TECNICO ADJ.RECAUD.2	319104
00272	0787215068 A 0620 R	SOBEJANO HERNANDEZ SANTIAGO	690503	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA ADMON. BERGA AREA RECÀUDACION	BARCELONA BERGA TECNICO ADJ.RECAUD.2	18 319104
. 00273	3125855235 A 0620 J	PERROTE CASADO ENRIQUE F.	730410	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DELEGACIONES DE LA AGENCIA D.P LLEIDA - FARGA DE MOLES - AREA DE ADUANAS	LLEIDA FARGA DE MOLES (LA) SUBINPECTOR ADS.AD.E IEE	18
00274	0756365402 A 0620 R	PEREZ REINA ARACELJ	720224	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA ADMINISTRACION MENORCA; AREA DE RECAUDACION	BALEARES MAHON TECNICO ADJ.RECAUD.2	319104
00275	2016083857 A 0620 R	ARLANDIS BOTELLA M.DOLORES	720115	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA ADMINISTRACION ÍBIZA-FORMENTERA; AREA DE RECAUDACION	BALEARES IBIZA TECNICO ADJ.RECAUD.2	319104

N.O.P.S.	N.R.P. ESPECIALIDAD	APELLIDOS NOMBRE	F. N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D. C. ESPECIFICO
00276	00276 3499220646 DA A 0620 PI R SC	DORREGO PERETRA SONIA	710227	710227 AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DELEGACIONES DE LA AGENCIA DP LAS PALMAS, AREA DE RECAUDACION	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) TECNICO ADJ.RECAUD.2	319104
00277	00277 5044604124 RI A 0620 DI R JA	RECAS DIEZ JAVIER	616089	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DELEGACIONES DE LA AGENCIA DP LAS PALMAS, AREA DE RECAUDACION	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) TECNICO ADJ.RECAUD.2	319104
00278	00278 3486309402 RI A 0620 H	RECIO FERNANDEZ M.ANGELES	721208	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA ADMON. ARONA AREA RECAUDACION	S. C. TENERIFE ARONA TECNICO ADI.RECAUD.2	319104

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

12629 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2000, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se resuelve provisionalmente el concurso de traslados voluntario para plaza de personal estatutario no facultativo de Instituciones Sanitarias.

De conformidad con lo previsto en la base 5.3 de la Resolución de 15 de octubre de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del INSALUD,

Esta Presidencia Ejecutiva, en virtud de las funciones que tiene asignadas por orden comunicada del Ministerio de Sanidad y Consumo de 22 de mayo de 2000, resuelve:

Primero.—Aprobar y hacer pública la relación provisional del concurso de traslados voluntario para plazas de personal estatutario sanitario no facultativo de Instituciones Sanitarias.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en los artículos 18.2, párrafo 2, y 18.3 del Real Decreto-ley 1/1999, de 8 de enero, y según lo previsto en la base 5.4 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones contra la resolución provisional. Dichas reclamaciones serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva, que se aprobará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Las reclamaciones contra la presente Resolución deberán ser remitidas a la Dirección General del INSALUD, Servicio de Selección de Personal Estatutario, calle Alcalá, número 56, 28071 Madrid.

Cuarto.—De conformidad con lo previsto en la base 3.12 de la convocatoria, hasta la finalización del plazo para formular reclamaciones, los concursantes podrán desistir de su solicitud de participar en el concurso de traslados voluntario. En el caso de concursantes que participen condicionadamente, según lo previsto en la base 3.10, la renuncia de uno de ellos implicará la renuncia de ambos concursantes.

Quinto.—La relación de los concursantes que han participado en el presente concurso de traslados, con indicación de la puntuación otorgada a sus méritos y, en su caso, el destino adjudicado, se publicará en los tablones de anuncios de las Direcciones Territoriales/Provinciales del INSALUD y de las Subdelegaciones de Gobierno, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se harán públicas las relaciones del personal excluido con expresión de la causa de exclusión, en base a la siguiente clasificación:

- a. Instancia presentada fuera de plazo.
- b. No poseer en propiedad plaza de la categoría estatutaria a la que se concursa.
- c. No haber prestado servicio en la plaza que actualmente desempeña en propiedad durante, al menos, un año.
- d. No llevar en situación de excedencia voluntaria al menos un año antes de la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias.
- e. Petición de destinos inexistentes o no ajustada a los códigos de la convocatoria. No adjuntar hoja de petición de plazas.
- j. Reingresados provisionales: No haber solicitado la plaza que ocupa con carácter provisional.
- f. Impreso de solicitud incompleto o deficientemente cumplimentado.
 - g. Otras causas no contempladas en esta relación.
 - h. Por exclusión del condicionado.

Madrid, 13 de junio de 2000.—El Presidente ejecutivo, Rubén F. Moreno Palanques.